

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2009
DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 002-SE-2009)**

Siendo las 13:00 horas del 27 de febrero del 2009, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Decano de la Facultad, Dr. Emilio Cristóbal Blanco Blasco, procede a dar apertura a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Medicina, el Director Académico.

SEÑOR DECANO: Como primer punto de la agenda vamos a considerar la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del día 12 de diciembre, eso en primer lugar, ¿Si hubiera alguna observación? Es el momento de hacerlo. La Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 12 de diciembre del 2008..... disculpen he cometido un error, vamos a pasar lista primero para constatar el quórum, ha sido un error. Señor Director tenga la bondad de pasar lista.

DR. QUINTANA: Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad

1.	BLANCO BLASCO EMILIO	PRESENTE
2.	BARTUREN DÁVILA ALEJANDRO	PRESENTE
3.	BARREDA GALLEGOS ALEJANDRO	PRESENTE
4.	PALOMINO YAMAMOTO MANUEL	PRESENTE
5.	RIVA GONZÁLES LUIS	PRESENTE
6.	VILDOZOLA GONZALES HERMAN	PRESENTE
7.	CORNEJO VALDIVIA ANGELA	PRESENTE
8.	SALAVERRY GARCIA OSWALDO	PRESENTE (Tarde)
9.	REATEGUI GUZMAN LUIS AMERICO	PRESENTE
10.	YAMPUFE CORNETERO JOSE MANUEL	PRESENTE
11.	CORREA TINEO SANTOS ZACARÍAS	PRESENTE

Consejeros alumnos:

12.	ROJAS ROMERO RAÚL	AUSENTE
13.	RODRÍGUEZ ZELADA HELDER	AUSENTE
14.	ALEJOS MATA DEIVY STEVEN	AUSENTE
15.	VERA BERMUDEZ ENRIQUE M.	PRESENTE
16.	QUISPE TINOCO OSCAR VIDAL	PRESENTE
17.	CUZCANO DÍAZ TERESA	AUSENTE
18.	MURO TUESTA JULIO CÉSAR	AUSENTE

DR. QUINTANA: 06 ausentes Señor Decano, 12 presentes.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

QUINTANA MACEDO JAIME	Director Académico
GONZÁLES GARAY HUMBERTO	Director Administrativo
RAEZ GONZÁLEZ ERNESTO	Director de la UPG
PALOMINO YAMAMOTO MANUEL	Director EAP Medicina
SALAZAR SALVATIERRA EMMA	Directora EAP Obstetricia
VASQUEZ HERRERA JOSE	Director EAP Tecnología
CERECEDA BUJAICO MARIA DEL PILAR	Directora EAP Nutrición
RIVAS DÍAZ LUISA	Directora EAP Enfermería
VELARDE NUÑEZ HERNAN	Director del Instituto de Patología
GUEVARA DUNCAN JOSE MARÍA	Director IMT
PACHECO ROMERO JOSÉ	Director de la UDI
HUERTA CANALES DORIS	Directora del CIBN
PERALES CABRERA ALBERTO	Director del Inst. de Ética en Salud

PAREDES YNGA ANDRÉS AVELINO
GALARZA MANYARI CARLOS
ROJAS ESPINOZA CLARA
VARGAS APARI JOSÉ
HUAMAN CARREÑO OSCAR
ASTUVILCA CUPE JUAN
FLORES SANTIAGO LUIS FELIPE

Director del INBA
Director del Inst. Investig. Clínicas
Directora del CEUPS
Asesor Legal
Secretario General EAP Obstetricia
Secretario C. Estudiantes de Medicina
Secretario General del C.F. de Tecnología Médica

SEÑOR DECANO: Entonces con el quórum reglamentario, se abre la Segunda Sesión Extraordinaria en la Facultad de Medicina, correspondiente al 2009.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

SEÑOR DECANO: Ahora si vamos a poner a consideración la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2008 correspondiente al 12 de diciembre, ¿Si hubiera alguna observación? Es el momento de hacerlo. Bueno no habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria.

ACUERDO N° 010-SE-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2008.

SEÑOR DECANO: A continuación, se pone a consideración el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del presente año 2009 llevada a cabo el 17 de febrero del 2009. Ésta fue exclusivamente para grados de bachiller y algunos títulos también. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2009.

ACUERDO N° 011-SE-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 17 DE FEBRERO DEL 2009.

SEÑOR DECANO: Muy bien, vamos a pasar entonces a la orden del día.

2. ORDEN DEL DÍA

SEÑOR DECANO: Sírvanse... al Presidente de la Comisión de Perfeccionamiento y Evaluación Docente Dr. Alejandro Barreda Gallegos, sírvase hacer el informe sobre los resultados del concurso para el ingreso a la docencia ordinaria.

DR. BARREDA: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo de Facultad, la Comisión Permanente, permítanme que me ponga de pie, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, tiene a bien hoy día en esta reunión, hacer el informe de algo que ustedes nos han encargado, esta encargatura que nos han dado, ha sido celebrar el concurso de nombramiento de docentes 2009, créanme Señor Decano y Señores Consejeros, de que ha sido una tarea demasiado ardua, pero la hemos enfrentado con bastante transparencia, con bastante claridad y con bastante dedicación, los miembros de la Comisión no han escatimado el tiempo suficiente y necesidades que han tenido para hacer un concurso en las condiciones que les hemos mencionado, hemos en el transcurso del desarrollo del concurso, hemos tenido una serie de sinsabores, por parte de los docentes, por parte de los alumnos, pero sin embargo, creemos que todo esto ha sido porque los docentes que concursan para ser nombrados, han tenido siempre una necesidad de ser nombrados, lamentablemente han transcurrido más de 6 años y no ha habido nombramiento, ha habido una serie de ocurrencias, en el sentido de que con la desesperación de muchos docentes, que no tenían plaza, han postulado a otras plazas que no les correspondía, nosotros hemos aceptado todo tipo de examen que era necesario que se haga, hemos también consultado y hemos contado con el apoyo directo del cuerpo de asesores legales de la Facultad y en estas condiciones hemos podido celebrar este concurso, quiero agradecer también al Dr. Herman Vildozola, este Consejo le encarga las funciones de veedor, el Dr. Vildozola ha estado los días ahí necesarios, como para

que por unanimidad acordamos todos, lo leemos ahora mismo y los aprobamos, adelante. Buenas tardes, adelante Dr. Raez.

DR. SANABRIA: Buenas tardes a todos los profesores, alumnos y presentes Señor Decano, también buenas tardes, en primer lugar quiero agradecer esta oportunidad de estar aquí en el Consejo de la Facultad de Medicina Humana, para exponer un trabajo que nos ha encargado la Facultad de Medicina Humana, sobre la realización de un estudio, de un informe técnico de estimación de costos del funcionamiento del primer año del programa de segunda especialización residentado médico. Bien, el objetivo del estudio, es estimar los costos del funcionamiento del primer año del residentado médico 2009 en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de modo que está estimación sirva de instrumento técnico para definir políticas, respecto del desarrollo de dicho programa y su financiamiento, un objetivo específico es el reestructurar los pagos de derecho de matrícula y de enseñanza en los alumnos ingresantes 2009 a este programa de segunda especialización, a partir de los costos estimados, un tercer objetivo ha sido identificar las actividades directamente asociadas al desarrollo del residentado médico, para el primer año de estudios y que corresponden a actividades propias de unidad de post grado de Medicina Humana, un último objetivo específico ha sido identificar los recursos asociados a dichas actividades, la metodología de estudio, ha sido la siguiente, se planteó un estudio prospectivo en razón que los costos son proyectados para el año 2009, la estimación de costos, solo alcanza a las actividades que desarrollará la unidad de post grado de la Facultad de Medicina, para los residentes ingresantes el presente año, las fuentes de información para el estudio, han sido fuentes de información secundarias, el método de estimación de costos ha sido el denominado paso a paso, es decir, el costeo por proceso, dentro del marco de la estrategia metodológica, hay un elemento que es central en el estudio ¿no? el estudio está enfocado a desarrollar y mejorar y sostener una calidad académica, dentro del residentado médico, por tanto, nosotros como economistas, planteamos de que el costo es un sinónimo así más sencillo es un sinónimo de sacrificio, ¿Qué cosa nosotros sacrificamos para obtener algo? O sea el concepto, es un concepto de costo de oportunidad le decimos nosotros ¿no? por ejemplo, ¿Qué cosa estamos sacrificando el día de hoy, por estar aquí presentes en esta Sesión? Es el costo de oportunidad de estar presentes aquí, de acuerdo, entonces para desarrollar un programa de residentado médico, ¿Qué cosa se sacrifica? En el sacrificio que nosotros planteamos, nosotros señalamos que hay una función de costos, por hacer el desarrollo de la planificación, la programación, es decir, la gestión y la actuación propia del residentado médico que son las rotaciones, las discusiones de sesión de casos, las clases en las sedes hospitalarias, las clases en la Unidad de Post Grado, la evaluación de proyectos de investigación y otro tipo de actividades ¿no? para que todo esto funcione, evidentemente la Facultad de Medicina, tiene toda una organización basada sobre todo en el desarrollo del recurso humano que es el más importante en todos los servicios ¿no? a todo esto nosotros le hemos encontrado los costos de los recursos de los insumos ¿no? entonces hemos tratado de identificar los costos de los recursos humanos, los costos de los recursos materiales y de la infraestructura, lo que hay que anotar aquí en este tema de la infraestructura es que solamente hemos costeado la infraestructura que se utiliza en la Unidad de Post Grado en Miraflores, la infraestructura de las sedes hospitalarias, no la hemos costeado porque está siendo administrada principalmente por los hospitales pertenecientes al sector salud ¿no? entonces estos costos para mantener una calidad académica que se busca y que es el sostén del residentado médico, me van a implicar que en principio la calidad cuesta, para aquella calidad no es que se busca la calidad por la calidad, sino se necesita mejores recursos humanos todo un sistema organizativo y productivo que permitirá sostener esta calidad académica y eso va a tener unos costos de producir servicios educativos, estimados los costos, nosotros podremos definir políticas, es decir, acciones respecto del residentado médico, el marco del proceso de estimación de costos, nosotros lo vemos de la siguiente manera ¿no? la sociedad peruana tiene unas ciertas necesidades de salud y esas necesidades de salud, nosotros como personas, como población la percibimos ¿no? percibimos que necesitamos cierto

tipo de atenciones, cierto tipo de servicios, nosotros percibimos, pero también desde el lado de la oferta, la Universidad percibe ¿no? qué necesidades de profesionales de especialidades de medicina deben ser priorizados, entonces hay una digamos una oferta y demanda, que al final la Facultad de Medicina a través de la Unidad de Post Grado y el Consejo de Facultad, determinan la priorización de especialidades médicas a ser ofertadas, nosotros entonces hemos luego identificado los servicios educativos a ser costeados, es decir, que especialidades se presentan para ser costeadas, después hemos identificado los procesos y acciones específicas de los servicios educativos, es decir, ¿Qué cosa se hace en el programa de residentado médico, ¿no? después le hemos también planteado la identificación de insumos y recursos por cada actividad, de donde hemos estimado los costos, por tipo de servicio y actividades, finalmente hemos estimado los costos totales para cada tipo de servicio y finalmente también una vez teniendo eso, estimamos los costos del programa de segunda especialización para el primer año, lo cual nos va a dar una estimación de la tarifa que sustente los costos y el financiamiento del programa de residentado médico para el primer año, la identificación del proceso de producción de costos, ¿no? nos señala lo siguiente, el programa de segunda especialidad de residentado médico en medicina humana, tiene costos directos y costos indirectos, los costos directos dados principalmente por lo que es la residencia y los cursos que se dictan en la Unidad de Post Grado de Medicina Humana, pero esto es en las sedes hospitalarias y también hay cursos que se dictan en la sede de Unidad de Post Grado de Medicina Humana en Miraflores, todo eso implica un uso de mobiliario, equipo, recursos humanos, materiales, infraestructura, en ambos casos y nosotros hemos estimado los costos totales de las sedes, hemos estimado el costo total del local de la Unidad de Post Grado y tenemos el costo directo ¿no? pero también hemos estimado los costos indirectos, que es la administración propiamente del residentado, lo cual sumado el costo directo total más el costo indirecto, me da el costo total del residentado médico para el primer año, en términos de resultado del estudio, nosotros hemos planteado dos escenarios ¿no? un primer escenario con costos económicos de operación en sedes para el primer año de residentado médico, ponemos costos económicos, porque hemos incluido los costos reales, que serían de desarrollarse el residentado médico, pagando todo lo que se tiene que pagar, de acuerdo, entonces al final en mobiliario y equipo, nos sale 133 mil soles, en materiales 11 mil, en recursos humanos fíjense, 1'329 mil, haciendo un total de cerca de 1'500 mil soles ¿no? en un año, para el primer año de residentado médico, lo que habría que explicar es sobretodo este 1'329 mil ¿no? nosotros hemos visto que hay un número de tutores de la especialidad que suman cerca de 440 tutores, que lo hemos dividido entre 3, suponiendo 3 años de especialidad, para hallar solamente el primer año y tenemos 147 tutores, el sueldo bajísimo que habría que asignarle y que le asignan es de 400 soles y debe ser si fuera un costo económico mensual, los doce meses del año de trabajo, lo cual implicará un costo de 705,600 soles ¿no? también los otros, los docentes de cursos por hora dictada, se le asigna la cantidad de horas dictadas a 60 soles la hora y nos sale 115 mil, después también se debe pagar a los coordinadores de sede y la coordinadores de la UPG en sedes a 37 coordinadores, dividido también esto el precio de 600 entre 3, que son 3 años de residentado médico que estamos suponiendo a una frecuencia de 12 meses, nos hace 88 mil, entonces tenemos digamos el costo real ¿no? los coordinadores de curso, ¿no? también hay un número determinado de coordinadores de curso, que se plantea una asignación de 400 soles por 12 meses, nos sale 419,200 todo esto suma 1'329 mil soles, como recurso humano, pero eso no existe, es el costo económico que nosotros planteamos que se les debe pagar a los docentes que trabajan en residentado médico en primer año ¿no? los costos otros son menores como pueden ver 108 mil son este solamente de la operación de la actividad que es muy pequeño, es 108 al año, es como menos de 10 mil soles mensual, el otro costo tendría que ver con los costos indirectos, ¿no? lo que pasa es que el residentado médico no funciona sin una dirección, hay una dirección de residentado médico, hay una serie de organización que funciona ¿no? hay un jefe de segunda especialización, hay jefe de segunda especialización en medicina, hay un presidente del comité de especialidad, miembros del comité de especialidad, director del comité directivo, hay miembros del comité directivo de post grado, hay

apoyo administrativo, hay que pagar agua, luz, teléfono, ¿no cierto? Pero fíjense, la cantidad de estas personas son poquísimas, ¿no? un jefe de segunda especialización, uno nomás, hay presidente de comité de especialidad hay 39 y su asignación que le estamos proponiendo es para este caso de 6 veces al año, mientras a los otros le ponemos 12 meses, lo cual nos haría en total 254,193 soles, todo esto nos va a dar un costo directo total de 1'590 mil, ¿no? 1'474 mil del funcionamiento del residentado y dictado de cursos en sedes, cursos en la Unidad de Post Grado, en el local, después hay un grupo de selección y recepción de proyectos, un costo indirecto de 250 mil soles, ¿no?

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

DR. SANABRIA: ... del programa de segunda especialización de residentado médico, está tarifa permitirá iniciar una política de reconocimiento a la labor docente en el programa y actuará como incentivo para la mejora del nivel académico y certificación, así mismo permitirá mejoras en las condiciones físicas del trabajo en las sedes docentes, ¿no? finalmente las recomendaciones, se debería como parte de la política institucional de la Facultad de Medicina Humana, implementar las tarifas por derecho de matrícula de 500 nuevos soles y derecho de enseñanza de 400 nuevos soles, el fortalecimiento institucional de la Unidad de Post Grado, destinado al programa de segunda especialización de residentado médico, deberá tener un presupuesto definido de modo que los recursos destinados a ello, sea tangible en las sedes docentes y en el local de la Unidad de Post Grado, es decir, para ese fortalecimiento que se busca, debe tener un presupuesto, un plan operativo que defina en que se va a gastar esos 371 mil soles que se está planteando como fortalecimiento institucional, nada más, muchas gracias a su disposición.

SEÑOR DECANO: ¿Si hubiera alguna pregunta al economista Sanabria, que nos visita hoy día sobre su exposición?, a ver profesor Alberto Perales y después el Profesor Santos Correa.

DR. PERALES: Ha sido una excelente exposición, pero yo estaba pensando que de acuerdo al reglamento, los que tienen título o grado de doctor, tienen una tarifa de 100 soles por hora docente y los que tienen grado de magíster tienen 60 y los cálculos se han hecho solamente sobre 60 soles, podría producirse una dificultad administrativa.

DR. SANABRIA: Si yo quiero agradecer la pregunta al doctor, porque la norma de la universidad señala que cuando se trata de cursos de maestría o doctorado, el doctor cobra por hora 100 soles y el magíster 80, pero en los cursos de segunda especialización en la norma es 60 soles, indiferentemente el grado y el nivel que tengan.

SEÑOR DECANO: Dr. Santos Correa.

DR. CORREA: Solo algunas observaciones ¿no? por ejemplo, mencionan en el cuadro que el coordinador del curso, está calculado por 12 meses y el coordinador de un curso generalmente un curso X, voy a poner el ejemplo de mi especialidad cirugía, dura 2 semanas y no dura 12 meses y obviamente en el primer año se llevan alrededor de 4 cursos o 3 cursos durante el año, pero son cursos diferentes, entonces en ese sentido era una observación del porque se tomaba como 12 meses, ¿no? segundo desde.... sin embargo en la explicación hablan de los costos, acerca de lo que cuesta formar un residente en la sede hospitalaria, sin embargo hay algunas sedes hospitalarias, que no tienen ni siquiera oficina de la Unidad de Post Grado y el Coordinador o creo yo que la mayoría de los coordinadores de los hospitales son profesores docentes ordinarios, ¿no? un profesor de cirugía por ejemplo, puede ser coordinador o encargado de un curso, entonces a eso iba la pregunta ¿no? un profesor de cirugía que hace coordinación de un curso, que emplea su tiempo y etc., ¿Puede recibir ese adicional más, es permitido eso?, esa era mi duda.

DR. SANABRIA: Si también agradezco la pregunta, lo que pasa es que en el tema de los 12 meses, yo planteo de que es un costo económico en el sentido de que la responsabilidad del Coordinador del Curso, si se le pagara 12 meses, sería ese monto, ¿no cierto?, pero se le paga por única vez, en los costos contables está por única vez y es evidente de que si es que nosotros planteamos que se debe recompensar por el trabajo que se hace, sea profesor de curso y además coordinador de sede, debe recibir por el trabajo que hace.

SEÑOR DECANO: Bien, ¿Alguna otra pregunta, comentario? Nuevamente el Dr. Santos Correa.

DR. CORREA: Disculpe usted Señor Decano, pregunto yo a través suyo al Director de la Unidad de Post Grado, si esto se aprobará, esto va a ir en el prospecto para este año, porque tuvimos el año pasado el mismo problema y eso para poder evitarlo, ¿no? .

DR. RAEZ: Si, Señor Decano, justamente el apremio de esta exposición, es que va a salir a partir de no más de 15 días aprobado, los nuevos prospectos y también tiene que ir esto a la aprobación del Ministerio, entonces estamos justamente en el tiempo para poder cumplir con todos los principios, con todos los requisitos legales que se nos pide, por un lado y por otro lado, bueno así ya les hice saber de a pocas en las reuniones anteriores, que CONAREME ha puesto la exigencia de que no va a poder llenarse las plazas, ni las vacantes que no tengan tutores, que tengan ligazón económica con la base, ahora también eso significa mejorar las sedes indudablemente y no que nos estén prestando otras universidades el proyector, que nos estén y ayudar en algo otras cosas, ya se ha planificado que es nos quedamos con los planes del año pasado, pero podemos hacerlos ahora.

SEÑOR DECANO: Dr. Vildozola.

DR. VILDOZOLA: Señor Decano, dos preguntas, la primera es en relación a estos precios que se han calculado, precios reales de costos, creo que por primera vez lo cual me alegro mucho, ¿no es cierto? porque ahora si tenemos un argumento técnico, para enfrentar a los futuros residentes, con respecto al mercado ¿Se ha hecho alguna aproximación para ver comparativamente con lo que están pagando en otras universidades públicas o privadas para tener una idea simplemente ¿no? no sé si usted tiene conocimiento profesor Sanabria o el Dr. Raez.

DR. SANABRIA: Si, a ver nosotros planteamos un estudio interno, la idea era hacer un estudio de mercado, pero nos dijeron que nos restringamos a ver las actividades internas, pero hay algunos datos que nosotros tenemos ¿no? un curso de inglés que dura dos horas diarias, que no tiene sentido en términos de nivel de maestría ni nada, cuesta más de 200 soles el mes, por dos horas diarias ¿no? en el ICPNA en estos institutos que son, o sea para tener un parámetro digo ¿no? en cambio un programa de post grado, que es un programa de post grado en el país, en el informe está escrito, todo programa de post grado, funciona con recursos directamente recaudados, no hay ningún financiamiento por parte de otros entes del Estado, que apoyen el funcionamiento de los programas de residentado, maestrías, doctorados, todos son autofinanciados, no hay ningún, no existe ningún estudio que muestre como están los niveles de pago por estos programas, pero el post grado tiene una aproximación de esto, ¿no? yo realmente no he hecho el estudio, pero si se que son similares o elevados ¿no?.

DR. RAEZ: De la recomendación que recibí el año pasado y de las recomendaciones que hace el comité de evaluación y de ayuda, es que se halla hecho ese estudio, el residentado más barato que hay es el de Villarreal, que cuesta 360 soles trimestrales y no es faltar a la ética, decir la verdad, hemos hecho un estudio comparativo ahora en CONAREME con todas las universidades del país, ¿no? excepto Cayetano, los únicos que tenemos planes y programas de estudios San Marcos y nuestros planes y estudios y

programas, sirven a todo el resto de las Universidades en Lima, cuando menos, para empezar, somos los únicos que tienen los cursos que se llevan que son los nueve cursos que se llevan durante los 3 años, estamos haciendo seguimientos, se están estableciendo listas de control, ya la jefa de la especialidad ha reestructurado todos los equipos de especialidades y está comenzando con la docencia de todos los profesores para mejorar métodos y servicios, entonces el punto de referencia de la república, en cuestión de residentado médico entre otras cosas es San Marcos, ahora esto es lo general, cualquier excepción se podría ver después, pero esto es lo que necesitamos para que nosotros tengamos la seguridad de poder ofrecer al residente el mejor espacio de aprendizaje.

DR. VILDOZOLA: Ok., eran dos preguntas Señor Decano.

SEÑOR DECANO: A ver siga doctor.

DR. VILDOZOLA: He hecho una nomás, pero voy a ser una chiquita porque me ha dado pie a hacer una repregunta al Dr. Raez, más que repregunta es una propuesta, yo sé que por ejemplo en la Unidad de Post Grado de segunda especialización de San Marcos, tiene como ciento no sé cuantos cursos al año...

DR. RAEZ: 120..

DR. VILDOZOLA:de post grado y que muchas otras oportunidades, no tienen estos cursos, una pregunta que se me ocurre que quizás el Director de Post Grado, podría responderlo, no sé si ahora o en otra sesión, ¿si estos cursos pueden ser a la vez ofertados a otras Universidades para generar recursos? De manera que porque yo estoy digamos.... Y aquí viene la segunda pregunta en esos costos que usted ha hecho profesor Sanabria, usted dice vamos a mejorar las sedes, ¿Está incluida la inversión que se va a hacer para mejorar las sedes? Si, 361 mil soles, o sea está incluido en el costo digamos, o sea tenemos que invertir entonces 371 mil soles y que sea verdad, porque eso si va a dar pie, a que nadie va a reclamar por los cuatrocientos..

DR. RAEZ: Si señor y otra cosa simplemente para contestar entre los planes está el curso abierto, abierto para poder cobrar a los residentes de otras universidades.

SEÑOR DECANO: Muy bien, vamos a limitar un poquito las preguntas, tres preguntas más ya, profesor Yampufe, el Dr. Santos Correa y nos quedaría una más, todavía, el Profesor Pacheco.

LIC. YAMPUFE: En el mismo esquema, creo que tenemos que saludar las cuestiones técnicas que nos acaban de presentar, eso va a ayudar mucho a mejorar la gestión que se viene haciendo hasta ahora, pero lo que yo quería saber si estamos teniendo en cuenta lo que el Consejo en su oportunidad aprobó que no solo sea el tema del residentado, sino que sea el estudio costo beneficio, de todo lo que significa la Unidad de Post Grado, que eso es lo que.... lo último que podríamos alcanzar, ¿no?.

SEÑOR DECANO: Bueno, esa pregunta no sé si le compete, no, no, no estaría obligado a contestarla ¿no? más bien había otra pregunta, Dr. Santos Correa.

DR. CORREA: No solamente una idea mía, ¿no? si esto va a salir publicado en el prospecto y supuestamente en el Internet de la Facultad, yo pienso que los argumentos muy bien expuestos por el Dr. Raez, como sé la Unidad de Post Grado es la única que tiene los planes y programas de residentado, creo que eso es un punto muy importante que quien lo lea, rápidamente se va a convencer de pagar eso, porque debemos argumentar con esas fortalezas de la Unidad de Post Grado, para que realmente tenga un gran peso y el que lo lea pues realmente considere que es lo mejor que va a escoger ¿no?.

SEÑOR DECANO: Muy bien, el Dr. Pacheco y ahí terminamos.

DR. PACHECO: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, el Dr. Raez puede a lo mejor asegurar, en la época que nosotros teníamos cursos de post grado, segunda especialización había médicos residentes de otras universidades que venían y se inscribían y entonces ellos pagaban un aporte que iba entonces para la Facultad de Medicina, la pregunta es en relación a costos de otras universidades privadas y públicas, entonces se había dado unas cifras aproximadas que a lo mejor nos va a recordar, porque si bien 400 soles, sería una cosa mediana, bien estudiada, técnica, en fin, pero sin embargo, por otro lado, tenemos que mantener también, uno el prestigio y por otro lado, también algo que permita a la universidad seguir creciendo y en este caso a la UPG. Gracias.

SEÑOR DECANO: A ver Dr. Raez.

DR. RAEZ: Perdón Señor, esto es resindentado. Para las otras cosas, hay que ver maestrías y doctorados, es otro filón, por un lado, lo otro de los cursos, de los cursos que inclusive alguna vez hablando con el Dr. Perales, el Dr. Perales era si era posible hacer amplios los cursos libres, que sería también otra solución, los cursos estaban entre 60, 120 y 150 soles de acuerdo a la demanda, habría que hacer un estudio de esto, pero no puede cobrarsele 400 soles, porque.....

SEÑOR DECANO: Muy bien, 10 segundos.

DR. PACHECO: 10 segundos, la pregunta era en relación a segunda especialización, ¿Cuánto es lo que están pagando mensualmente otros residentes en otras facultades?.

DR. RAEZ: No tienen cursos doctor,

DR. PACHECO: No, con todo resindentado.

DR. RAEZ: Ah, ellos pagan arriba la San Martín, paga arriba de 560 soles, Cayetano Heredia paga en dólares y está pagando alrededor de 2000 dólares anuales.

SEÑOR DECANO: Muy bien, agradecemos especialmente al Sr. Economista Sanabria y a su equipo que nos ha acompañado, muy amable. Nosotros seguimos unos minutos. Bueno, continuando con el Consejo queda claro entonces que Señores Consejeros, lo que hemos escuchado es una opinión técnica y muy importante, pero el acuerdo de lo que se va a cobrar debe ser un acuerdo específico del Consejo de Facultad, de tal manera que el Dr. Raez, con esta nueva información que se tiene y si estamos a tiempo el próximo jueves nos podrá hacer la propuesta concreta del aumento para que el Consejo lo discuta y lo decida, lo que tenemos ahora es un buen aporte digamos de conocimiento que nos va a permitir tener más criterios, ¿Está bien? alcanza el tiempo para el próximo jueves, si alcanza el tiempo. Entonces brevemente vamos a pasar a los grados, por favor, que el tiempo nos va, títulos.. no, grado de bachiller. El Dr. Quintana, va a leer Bachiller en Obstetricia.